



**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS**

Sobre la
orden de los
maestros de
Agua dulce y
salada

El mismo Caballero Procurador Audito esone
no tambien lino presente, q. en el año de mil ochocientos
seis, se establecio la caudal del banil de

En 18 al con
xiente, se lino
saven que acuen
a Pedro Rodrig
Capataz de los
atruadores de
agua dulce, y
a Juan Tenorio
Valero q. los
de agua salada

Agua dulce, y salada, la qual se ha adulterado con
gran mancana, y pide buelva a la q. deve ser: y
Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: se lleve a
efecto lo q. manifiesta el Estudio haciendose saven
a los Aguadores por medio de sus Capatazes, q. en lo
subcesivo ha de tener cada banil de agua cincoen
ya y seis quartillos, y los quales han de ir man
caros con el sello de la Ciudad, dandoles de termino
para q. lo verifiquen diez dias, y de lo contrario
se les impondran la pena q. el Sr. Presidente

fuera a vista

Sobre Verdo
dores de Ar
na

El Sr. D. Fran. de Paula Exca Diputado Per
betuo del comun dno: fue en muchas ocasiones
ha manifestado en conferencia lo perjudicial q.
esta el Publico con los vendedores de Arva, pues
no teniendo enq. superior alguna ni limitacion
al mismo tiempo q. ninguna obligacion para
surtir al publico, en los casos de necesidad, no solo
levantan los precios a su arbitrio, si q. tambien
mezclan de la superior con las de otras clases

